

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Miércoles 17 de noviembre de 2010 Pág. 35824

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33908 BARTOLOMÉ CASTILLO TEJERA

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 1730/2010 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Carolina Duarte Ballesteros contra la empresa Bartolomé Castillo Tejera y otros, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 15 de octubre de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de -, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100080342-1